



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 213/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 160 numeral 7 de la Constitución Política del Estado reconoce como atribución de la Cámara de Senadores: *“Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, la Unidad Educativa “Walter Alpire Duran A” funciona desde el año 1973, de 1° y 3° de Primaria, el año 2008 funciona con el 2do. Ciclo del Nivel Inicial, de 1° a 5° grado del Nivel Primario, cuenta con Resolución Ministerial N° 330 de fecha 11 de abril de 1973 donde se nomina con “Walter Alpire Duran” a la Escuela de Río Seco de El Alto de La Paz.

Que, la Unidad Educativa “Walter Alpire Duran A” turno mañana, fue fundada el 11 de abril de 1973, con Resolución Administrativa N° 106/2009 por el servicio Departamental de Educación – La Paz y con certificado Registro de Unidad Educativa con código SIE de la unidad educativa 40730157 – código SIE de edificio escolar 40730096 emitido por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, la Unidad Educativa “Walter Alpire Duran A”, alberga a más de 1200 estudiantes entre los niveles: Inicial en Familia Comunitaria y Primaria Comunitaria Vocacional, en todos los grados teniendo 5 paralelos: A, B, C, D y E.

Que, la infraestructura escolar es compartida con otras Unidades Educativas, como ser: U.E. Roberto Alvarado Daza – Turno Tarde y U.E. Río Seco – Noche.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Walter Alpire Duran A”**, de la Ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, en conmemoración a sus cuarenta y nueve años de aniversario, celebrado el 11 de abril del presente año y por el servicio prestado en bien de la educación, formando nuevas generaciones de bolivianas y bolivianos en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES